



RESOLUCIÓN No. 948
FECHA: 30 DE MAYO DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL COLEGIO LONDRES DEL MUNICIPIO DE SABANETA POR SU COMPROMISO CON LA CALIDAD EDUCATIVA”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de las autoridades reconocer los méritos y exaltar el compromiso de las personas u organizaciones con la calidad y la excelencia de la educación municipal.
2. Que el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la celebración del Día de la Excelencia Educativa (Día E) otorgó reconocimiento a la Secretaría de Educación del Municipio de Sabaneta *“Por ser una de las Entidades Territoriales Certificadas del país con mejores resultados de media en el Índice Sintético de Calidad Educativa en el 2018.”*
3. Que el Municipio de Sabaneta enaltece el trabajo y el compromiso adquirido por parte de los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio con el mejoramiento de la calidad educativa, tal y como se evidenció con los porcentajes obtenidos en el Índice Sintético de Calidad Educativa en el 2018.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer un reconocimiento especial al **COLEGIO LONDRES**, por su compromiso con la formación integral de estudiantes y el mejoramiento en la calidad educativa municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exaltar el compromiso y el entusiasmo con el que docentes, directivos docentes y estudiantes, asumen los retos educativos de calidad y excelencia. Exaltar también la labor de la comunidad educativa en general por creer y apoyar los procesos institucionales, académicos y formativos.

ARTÍCULO TERCERO. Entregar la presente Resolución, en nota de estilo.

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO

Alcalde